H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda girar un atento y respetuoso exhorto a las autoridades federales y locales competentes en materia migratoria; a los 46 ayuntamientos de la entidad; así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los mecanismos de colaboración, coordinación y cooperación interinstitucional, mediante acciones conjuntas y permanentes que permitan garantizar la protección de los derechos humanos, la asistencia jurídica y consular, la atención integral y el acompañamiento oportuno de las personas migrantes guanajuatenses y sus familias, particularmente ante situaciones de detención, deportación, retorno o fallecimiento, así como impulsar estrategias de prevención, intercambio de información y fortalecimiento de capacidades institucionales y presupuestarias, con un enfoque de corresponsabilidad, dignidad humana y respeto al marco constitucional y convencional aplicable.

GUANAJUATO, GTO., 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

DIPUTADA KAROL JARED GONZÁLEZ MÁRQUEZ
Presidenta

DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
Vicepresidenta

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
Primera secretaria

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
Segunda secretaria